



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 OCT. 2022 12:02:00

Entrada **238019**

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal y Guillermo Díaz Gómez, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la evaluación del desempeño de la app Radar COVID con motivo del anuncio de su cese de operaciones.**

Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La app Radar COVID fue anunciada por el Gobierno como la apuesta para dejar de recurrir a medidas más propias del S. XIX, como los confinamientos y los toques de queda, para hacer frente a una pandemia del S. XXI. Esta app, basada en otras similares de otros países europeos y, especialmente, de los países asiáticos tenía como objetivo permitir a los ciudadanos saber si habían estado en contacto con un positivo por COVID-19 en tiempo real, de forma que pudieran o bien aislarse o bien realizarse una prueba diagnóstica. Para ello, el Gobierno destinó más de tres millones de euros, tanto para ponerla en marcha como para informar sobre ella e incentivar su uso.

Pese a ello, en diciembre del año pasado sólo un 18% de los usuarios de smartphones la había instalado en su teléfono. Pero es que, además, sólo un 1,2% de ellos la utilizó. Por tanto, la utilidad de la aplicación se vio comprometida desde el punto y hora en el que sólo una muy pequeña minoría recurrió a ella y, por tanto, su efectividad basada en la trazabilidad de contactos mediante tecnología Bluetooth quedaba comprometida. Si apenas una quinta parte de los usuarios la tenía, había muchas posibilidades de que alguno de esos usuarios hubiera estado en contacto con un positivo no recogido por la app y, por tanto, no avisar al usuario de su contacto estrecho. Además, el mecanismo de funcionamiento, mediante el cual el usuario voluntariamente tenía que introducir su positivo en el sistema, desincentivaba que determinados usuarios registraran su positivo por miedo o bien al estigma social o a sufrir repercusiones laborales, incluso aunque luego las alertas al resto de usuarios fueran anonimizadas.

Por este motivo, el pasado 28 de diciembre de 2021 registramos una pregunta para la que se solicitaba respuesta por escrito al Gobierno sobre este fracaso, no sólo de la política de respuesta ante la pandemia sino también de las políticas de digitalización. Al fin y al cabo, Radar COVID aspiraba a ser un elemento transformador para la integración de las herramientas digitales a la hora de enfrentar nuevos retos sociales y económicos. En esa respuesta, emitida el pasado mes de

febrero, el Gobierno no pudo explicar los motivos por los que no se había conseguido una mayor prevalencia de esta app entre usuarios en nuestro país. Sí ofreció información, por ejemplo, del coste total de la puesta en marcha de la app, que ascendía realmente a más de tres millones y medio de euros (3.530.145,73 euros), y de las notificaciones que se habían emitido a través de la misma: únicamente 3.878, en un país con casi 13 millones y medio de casos.

Este pasado fin de semana conocíamos, además, que la app Radar COVID cesaba su actividad por un mensaje en la cuenta de la red social Twitter. No se conoce, sin embargo, ningún tipo de informe o balance oficial de la efectividad de la aplicación tras su tiempo operativa ni cuál ha sido realmente la contribución de esta herramienta a la contención de la pandemia en nuestro país. Más de tres millones y medio de euros que los españoles han perdido en un proyecto que ni funcionó ni sabemos si tuvo impacto alguno.

Todo ello, además, mandando un mensaje de que la pandemia ha llegado a su fin cuando el Gobierno y los grupos que le dan apoyo parlamentario hace apenas unos días votaron en contra de eliminar la obligatoriedad del uso de mascarillas en el transporte público, como solicitaba el Grupo Parlamentario Ciudadanos, al considerar que “se mandaba un mensaje populista” porque la pandemia sigue siendo peligrosa.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha publicado el Gobierno algún tipo de balance de efectividad de la app Radar COVID con motivo del cese de su actividad?
2. ¿Qué contribución, en número de casos detectados y de contactos evitados, ha realizado la app Radar COVID a la estrategia de lucha contra la pandemia en España?
3. ¿Cuál es la cifra total de usuarios que la descargaron en sus smartphones y cuál es la cifra total de usuarios que realmente la activaron y utilizaron?
4. ¿En base a qué criterio se ha decidido que la pandemia ha remitido lo suficiente como para cesar la actividad de Radar COVID?
5. ¿Por qué no se ha aplicado ese mismo criterio para decidir que es hora de eliminar de una vez por todas la obligatoriedad del uso de mascarillas en el transporte público?

María Muñoz Vidal

Guillermo Díaz Gómez

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos